



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
SECRETARIA DE POSGRADO

SAN LUIS, 31 OCT. 2019

**VISTO:**

El Expte. USL: 13131/2019 en el cual la Lic. Sofía DEPETRIS solicita la inscripción al Doctorado en Psicología y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Lic. Sofía DEPETRIS presenta el Plan de Tesis para acceder al Título de Doctora en Psicología según Ordenanza CD N° 008/15; CD N° 006/19 y Ord. CS N° 35/16.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III, Artículo 17° del presente Título, intervendrá el Comité Académico de la propia Carrera de Doctorado para evaluar el Tema y Plan Preliminar de Tesis, pudiendo optar por solicitar una evaluación externa como admisión a la carrera cuando la especificidad del tema lo amerite.

Que el Tema y Plan de tesis presentado por la Lic. Sofía DEPETRIS y elaborado con la Dirección de la Dra. Felipa TRIOLO MOYA y Co-Dirección del Dr. Mario CHADES, se titula: "CARACTERÍSTICAS DEL MALESTAR POSMODERNO. UNA ARTICULACIÓN POSIBLE A TRAVÉS DEL IMPERATIVO AL GOCE Y EL DEBER DE SER FELIZ".

Que el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología propuso en calidad de especialista en la temática al Dr. Juan DE OLASO para la evaluación del tema y Plan preliminar de Tesis.

Que corresponde su protocolización

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**RESUELVE:**

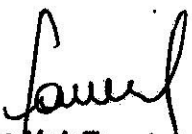
**ARTÍCULO 1º.-**Incorporar al Dr. Juan DE OLASO en calidad de Especialista, para evaluar el Tema y Plan Preliminar de Tesis propuesto por la Lic. Sofía DEPETRIS, DNI N° 32.391.654 titulado: "CARACTERÍSTICAS DEL MALESTAR POSMODERNO. UNA ARTICULACIÓN POSIBLE A TRAVÉS DEL IMPERATIVO AL GOCE Y EL DEBER DE SER FELIZ" para optar al grado de Doctora en Psicología (Ord. CD N° 008/15; CD N° 006/19 y Ord. CS N° 35/16) bajo la Dirección de la Dra. Felipa TRIOLO MOYA y Co-Dirección del Dr. Mario CHADES.


**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

**RESOLUCION DNº**

avc

1125

  
Lic. María Florencia Fariñas  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Psicología  
UNSL

  
Mgr. María Claudia Brusca  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL